FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Fetha 17 N. 2022

Rom 184 Núm. SALIDA

VALENCIANA

Presentació de candidatura a president/a de la federació DE TOTAL

Presentación de candidatura a presidente/a de la NTRAD federación & TOTO

(Presentació de candidatura a president/a de la federació) (Presentación de candidatura a presidente/a de la federación)

A LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓN DE

COMUNITAT

A LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA DE LA FEDERACIÓ DE

Sr./Sra D./Da.	SALVAZ	202	GOMAR	FAYOS		
amb DNI	19848811# i co	rreu el orreo el	ectrònic ectrónico	zomar effer.	es	
con DNI representa	int de		V	13		
(només per a l'estament						
d'entitats e		SD	COLEGIO	EL PILAR	VALENCIA	FMOL
representa (sólo para entidades	el estamento de deportivas)					
telèfon teléfono	64764589	1				

En la seua condició de membre de ple dret de l'Assemblea General,

FUTBOL

En su condición de miembro de pleno derecho de la Asamblea General,

PRESENTA	la	candid	latura		per	a	preside	ent/a	de	la	Federació
BE FV.	+1306							d	e	la	Comunitat
Valenciana,	d'acor	d amb e	l que e	est	ablix el	Regla	ament E	lector	al de la	fede	ració.
PRESENTA DE F	la VTB0		datura		para	pr	<u>esident</u>	e/a	_de de	la la	Federación Comunitat
Valenciana, federación.	de a	acuerdo	con	lo	estable	ecido	en el	Regl	amento	Elec	toral de la

I, perquè així conste, i als efectes oportuns, firme la present

Y, para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente

VACENOS	a <u>17</u> de,	d' Junio	de 2022
	Sign.	SACMOOR O	SOMAR FAYOS

^{*}Indicar al dors la Junta Directiva, la qual haurà de complir amb, al menys, el 40% de cada sexe, segons indica l'art 55.3del Decret 2/2018, de 12 de gener, pel qual es regulen les entitats esportives de la Comunitat Valenciana.

^{*}Indicar en el dorso la Junta Directiva, la cual deberá cumplir con, al menos, el 40% de cada sexo, según lo indicado en el artículo 55.3 del Decreto 2/2018, de 12 de enero, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana.

Cognoms i Nom Apellidos y Nombre	Signatura	Firma
1. President/a: GOMAR FAYOS, 3A LVADOR	FEDERALION LA COMUNIDA	DE FUEBOL AD VALENCIA
2. MART. JULIA, JOSÉ ANTONIO	Fecha 17	
3. Ruiz SONAHUJA, MIGUEL ANGEL		. Núm.
4. CARBONELL CANTÓ, ANTONIO JOSE	ENTRADA	
5. CARIZARES IZAVIERDO, JESUS E.		
6. TRAVER SASTRE, AGUSTI		
7. CANTÓ PEREZ, IENACIO		
8. JUSTICIA DIAZ, ANTONIO		
9. ARENAS ALMENAR, ANTONIO		
10. FERNELES TARRASO, JIVIER		
11. SANJUAN PELLICER, JUAN ANTONIO		
12. LUCENA LUCAS, JORDI		
13. SALES PASCVAL, AMPARO		
14. FOLGUERA ANDRES, YOLANDA		
15. DIAZ PALENCIA, ANA ISABEL		
16. BIEZ RUBIO, CONCEPCIÓN		
17. LLORET FERRER, MARIA		
18. CHECA ORTEGA, MARIA DEL ROSARIO		
19. CABANERO MOMPO, RITA		
20. GOMET VENDNCIO, AND		
21.		

DECLARE, sota la meua responsabilitat, que totes les persones integrants de la meua candidatura a la presidència i junta directiva compleixen amb els requisits exigits en l'article 29.2 de l'Ordre 20/2018, abans esmentada.

DECLARO, bajo mi responsabilidad, que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen los requisitos exigidos en el artículo 29.2 de la Orden 20/2018, antes mencionada.

Signat. El/la candidat/a a la Presidència Firmado. El/La candidato/a la Presidencia

1. Gm

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL D	DE LA COMUNITAT
VALENCIANA	FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
	Fecha 17 JUN. 2022
CANDIDATO A PRESIDENTE:	Núm. Núm. Núm. SALIDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

SALVADOR GOMAR FAYOS

SALVADOR GOMAR FAYOS

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.:____

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA

COMUNITAT VALENCIANA

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

17 JUN. 2022 Fecha

ENTRADA

SALIDA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON JOSÉ ANTONIO MARTÍ JULIA

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronado en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño del cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo: José Antonio Martí Julia

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA Fectio- 17 HIN 2022 CANDIDATO A PRESIDENTE: SALVADOR GOMAR FAYOS ENTRADA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA DON MIGUEL ANGEL RUIZ SANAHUJA DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales. Estar empadronada en la Comunitat Valenciana Ser mayor de edad No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social. DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social. Fdo.

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT
VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

Fecho 17 JUN. 2022

Num. 181 Núm.
ENTRADA SALIDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON ANTONIO JOSE CARBONELL CANTO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

FOO: ANTONIO FOCE CARBONELL CANTO

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT

VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON JESUS E. CAÑIZARES IZQUIERDO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.: CAN Company

Facha 17 IVI Num

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT

VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

Fedia 17 JUN. 2022

Núm. 181 Núm. SALIDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON AGUSTI TRAVER SASTRE

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Edo .

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON IGNACIO CANTO PEREZ

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo .: SOSE TANKO

ANTO PERCE

SALIDA

DON SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA

DON ANTONIO JUSTICIA DIAZ

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronado en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias.
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda publica ni la seguridad social.

Fdo :

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
Fecha 17 JUN. 2022

Núm. 18 Núm. SALIDA

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT
VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON ANTONIO ARENAS ALMENAR

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

VEG C

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT SALIDA VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

JAVIER FERRERES TARRASO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana

evier Terreres omnos

- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.:

Fecha 1 7 IIIN 2022

181

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

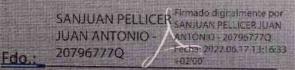
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON JUAN ANTONIO SANJUAN PELLICER

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.



Fecha 17 JUN. 2022

CL S AV S AV S ENTH-DA

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DON JORDI LUCENA LUCAS

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.: ORDI LUCENALUCAS

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Fechi 1.7 UN 2022

NUM. AZV

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DOÑA AMPARO SALES PASCUAL

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.:

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DOÑA YOLANDA FOLGUERA ANDRES

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.

Techo 17 DL Scrip

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DOÑA ANA ISABEL DIAZ PALENCIA

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.:

FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Fecha 1 7 IIIN 2022

Núm. 181 Num.

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DOÑA CONCEPCION DIEZ RUBIO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.: 45568067F

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

Feche 17 JUN. 2022

Núm. 181 Núm.
ENTRADA SALIDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

DOÑA MARIA LLORET FERRER

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo.:

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

FRANCIA DE MONGE DE LA CONTINUENT MELENCIANA

Fedro 17 JUL 2002

Núm LAZA Núm LE NITRADA SAULDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

Mª DEL ROSARIO CHECA ORTEGA

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en e art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo: Mª Rosano Chela Ortose

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

Fedia 17 JUN 2022

Núm. 181 Núm. SALIDA

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

RITA CABANERO MOMPO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo: Rita Cabañero Mompó

CANDIDATURA A PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE FUTBOL DE LA COMUNITAT

VALENCIANA

CANDIDATO A PRESIDENTE:

SALVADOR GOMAR FAYOS

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

AND GOMEZ VENDNCIO

DECLARO bajo mi responsabilidad que todas las personas integrantes de mi candidatura a la presidencia y junta directiva cumplen con los requisitos exigidos en el art. 29.2 de la Orden 7/2022 de 21 de febrero de 2022 que regula los procesos electorales.

- Estar empadronada en la Comunitat Valenciana
- Ser mayor de edad
- No tener inhabilitación para el desempeño de cargo público por sentencia judicial firme, o para cargo deportivo por resolución firme dictada por órgano disciplinario en el ejercicio de sus competencias
- No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

DECLARO de forma responsable No haber incurrido en delitos contra la hacienda pública ni la seguridad social.

Fdo .: AMA GOMET VENDICIO